

H  
370.5  
1168  
CR

# EL MAESTRO

Tomo III  
No. 9



1.º de Mayo  
1929

## SUMARIO

Retrato de don Juan Rafael Mora.—El monumento a don Juanito, *por Carmen Lyra*.—Don Juan Rafael Mora (artículo tomado de la *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*).—Cuatro proclamas y un discurso del Benemérito Presidente don Juan Rafael Mora.—Nota.—Juan Rafael Mora, *por Francisco Castañeda*.—Proyectos escolares (Nota de EL MAESTRO).—Proyecto de ley sobre cantinas escolares, *por el Diputado don Ricardo Villafranca*.—El maestro, *por Manuel B. Cossio*.—El 11 de Abril en la Escuela Metodista de Alajuela.—Decretos n.º 15 y n.º 16 de la Secretaría de Educación Pública.—El maestro ante la democracia, *por Leopoldo Lugones*.—Apertura de una escuela en San Diego de La Unión.—Una donación a las Escuelas Maternales.—Iniciativa de la Inspección de Escuelas de Cartago.—Una lección objetiva que deben aprender los niños, *por Jesús Bolaños Q.*—Monografía de Cartago por don Jesús Mata Gamboa.

CORREOS: CASILLA 1177

39669 IMPRENTA TREJOS HNOS.  
SAN JOSÉ DE COSTA RICA, C. A.

FRANQUICIA POSTAL  
Art. 22 del Decreto No. 10  
de 18 de Octubre de 1928

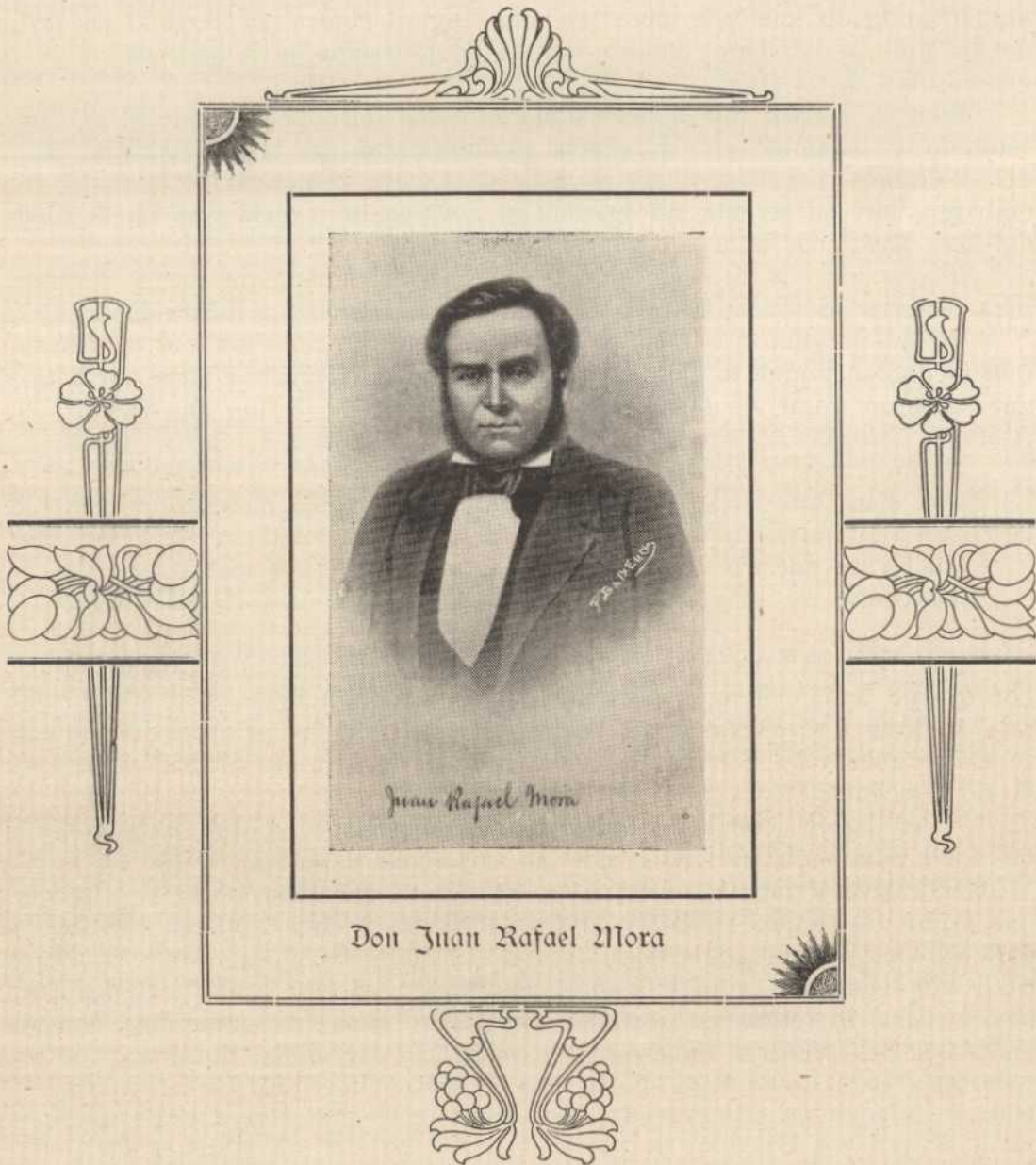
# EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS  
ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

TOMO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA ♦ 1.º DE MAYO DE 1929

No. 9



## El monumento a don Juanito

**E**N este día, 1.º de Mayo de 1929, se descubre en la capital de Costa Rica un monumento elevado a la memoria de don Juan Rafael Mora, —don Juanito, como lo llamamos cariñosamente,—aquel buen Presidente que supo defendernos de los filibusteros en 1856. Pero en aquel entonces no había costarricenses que estuvieran de parte de los filibusteros; en el ambiente no existía la idea de vender la Patria; no se cita el caso de ningún abogado que por lucro no más litigara contra su terruño en favor de los filibusteros. Don Juanito fué la cristalización de la honradez y de la generosidad de la época.

Bien es verdad que aquel estado de cosas duró poco y que el egoísmo estúpido y la ambición y el rencor pudieron más que el recuerdo del valor, del desinterés heroico, y el defensor de Centro América fué fusilado. Sin embargo, hoy se levanta un mármol al ajusticiado y ojalá que en el fondo del acto haya más anhelo de justicia que snobismo.

¡Pocos son los bronce, pocos son los mármoles que no se levantan para recordar al mismo tiempo un hecho extraordinario y una injusticia!

Yo me pregunto: ¿qué verán dentro de unos 50 años los ojos de mármol que recuerdan aquellos ojos cuya visión pareció ir muchos años adelante y que supieron mirar de frente, sin pestañear, el peligro que amenazaba a la América Central?

¿Serán libres o siervos los costarricenses en 1980?

¡Ah! Para que nuestra Escuela comprendiera bien en este momento de la Historia su misión!..

Mucho de nuestro destino está en sus aulas y en sus maestros.

¡Para que su mayor preocupación fuera ésta de fortalecer cuerpos y espíritus!

Ojalá que la erección de este monumento no se deba a un impulso hueco sino a un esfuerzo del amor que es natural tengamos al suelo natal.

Mediten los maestros de buena voluntad en las palabras de aquella proclama que lanzó don Juanito con motivo de la toma de los vapores en el río San Juan:

«Pero habrá concluido todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla, es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Wálker vuelva a turbar nuestra paz, batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles, y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos, un dique poderoso que contenga para hoy y para lo futuro ese torrente usurpador; nada conseguiremos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa Rica, Nicaragua y los pueblos centroamericanos.»

CARMEN LYRA

## DON JUAN RAFAEL MORA

**N**o se puede evocar el nombre de Mora sin que acuda a la memoria el tiempo aciago, pero glorioso, de la Campaña Nacional. Se le ve erguirse altivo, clamando en nombre de la independencia de Centro América, llevando en la mano el pendón de la libertad y enfrentando a los tiradores americanos su ejército bisoño de campesinos; pero campesinos animados por el santo amor de la patria y enardecidos por las sinceras y entusiastas proclamas de su Jefe.

Sobre sus administraciones prósperas, en que se ve al progreso adueñarse del país, en que surgen por todas partes los edificios y se piensa en el primer ferrocarril; en que se fomenta la agricultura y se protege el comercio; en que se levantan refugios para el desvalido y templos para el saber; en que se amplían las leyes y se depuran las costumbres; sobre todo ese campo luminoso, que viene a servir de áureo marco, se levanta el patriota, el centroamericano, el hombre que sacude con férreo brazo la cadena de una afrentosa dominación. Su palabra vino a turbar en los campos la labor del cultivo; el pueblo pacífico sintió que le llamaban a la guerra. Todos los ojos se volvieron hacia aquel perturbador de la paz, para interrogarle con mirada amenazadora; pero al ver en su rostro pintada la nobleza, al comprender que no se trataba de estériles conquistas, ni de la satisfacción de locos deseos, sino de la defensa nacional, de la salvación del país, todos estuvieron a su lado listos para luchar, y comenzó esa serie de victorias iniciadas con la de Santa Rosa y que son timbres de alto honor en la historia de Costa Rica.

Don Juan Rafael Mora nació en San José, el 8 de Febrero de 1814 y, como su padre, se dedicó al comercio, en el que fué siempre respetado por su probidad y honradez.

En aquellos buenos tiempos en que todos eran servidores de la patria, en que no había ni políticos de oficio, ni egoístas indiferentes a la cosa pública, le tocó, como al resto de sus conciudadanos importantes, desempeñar papel en el gobierno. Electo Vicepresidente en 1847, cúpole en suerte servir la Presidencia, por hallarse fuera de la capital el primer Magistrado, en momentos bien difíciles, cuando una revolución surgió en Alajuela para derrocar el poder constituido. En esta ocasión mostró entereza y dotes muy especiales de mando.

Una elección popular y casi unánime lo llevó a la primera Magistratura del país el año 1849, y dió principio a su brillante administración. Se instaló la Facultad de Medicina y ciencias legales y políticas y con tal motivo el señor Presidente dijo:

«Si mi débil voz no careciese de autoridad y de fuerza, yo la emplearía en este día solemne para inclinar a mis jóvenes compatriotas a los estudios de las ciencias mencionadas (médicas y legales) y al estudio en general, como la base de los grandes bienes que debe producir la independencia, cuyo aniversario celebramos hoy».

En efecto, el día 15 de setiembre de 1850 se abrieron las puertas de tan importante institución.

Se creó, por aquellos tiempos, el Obispado; se inauguró el 1<sup>o</sup>. de diciembre el primer teatro; se organizó el alumbrado; se reconoció por España la in-

dependencia; se dibujó el primer plano de la capital, por los señores Colombel y Lallier; se proyectó el primer Museo Nacional; se edificó el palacio de los poderes públicos; se inició por los militares la primera Caja de Ahorros; se estableció el primer Banco; en una palabra, se impulsó al país por la senda de la civilización y se pusieron grandes cimientos para su porvenir.

Entre tanto llega la época gloriosa a que nos hemos referido al principiar este trabajo. Wálker amenaza a Centro América, y Mora se presta para salvarla. El éxito corona la obra del Presidente de Costa Rica, y la gloria circunda su cabeza con el viejo olivo que ciñe la frente de los ungidos de la suerte.

En 1859 una conspiración, con el apoyo de los Comandantes Generales don Lorenzo Salazar y don Máximo Blanco, dió en tierra con el Gobierno de Mora.

El año de 1895, la Administración de don Rafael Iglesias Castro, cumpliendo con un deber de justicia, al descubrirse el Monumento Nacional, puso sobre el pecho de don Camilo Mora, hijo del gran patriota, una medalla. Fué una feliz interpretación de los sentimientos de Costa Rica y de Centro América toda; fué un justo tributo ofrendado a la memoria del que supo, luchando por una gran causa, conquistarse la admiración y el cariño de los hombres de corazón, enamorados de la libertad.

(De Revista de Costa Rica en el siglo XIX).

---

## CUATRO PROCLAMAS Y UN DISCURSO del Benemérito Presidente DON JUAN RAFAEL MORA

---

### Proclama anunciando a los costarricenses los peligros del filibusterismo

COSTARRICENSES:

La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada.

Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia.

¿Necesitaré pintaros los terribles males que de aguardar fríamente tan bárbara invasión pueden resultaros?

No: vosotros los comprendéis; vosotros sabéis bien qué puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas de su patria; vosotros conocéis vuestro deber.

Alerta, pues, costarricenses! No interrumpáis vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas.

Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos, os reuniréis en torno mío, bajo nuestro libre pabellón nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores, partido, espías ni traidores. Ay del nacional o extranjero que intente seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos! Aquí no encontrarán más que hermanos, verdaderos hermanos resueltos irrevocablemente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a exterminar hasta el último de sus enemigos.

JUAN RAFAEL MORA

San José, noviembre 20 de 1855.

### Proclama llamando a las armas al pueblo costarricense

COMPATRIOTAS:

¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No; vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la más inicua tiranía; vamos a ayudarles en la obra fecunda de su regeneración; vamos a decirles: Hermanos de Nicaragua, levantaos; aniquilad a vuestros opresores. Aquí venimos a pelear a vuestro lado por vuestra libertad, por vuestra patria. Unión, nicaragüenses, unión. Inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fratricidas. Paz, justicia y libertad para todos. Guerra sólo a los filibusteros.

A la lid, pues, costarricenses. Yo marchó al frente del ejército nacional. Yo, que me regocijo al ver hoy vuestro noble entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanos e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellos, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada, y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras, marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo es seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad, y la unión de la gran familia centroamericana.

JUAN RAFAEL MORA

San José, marzo 1.º de 1856.

## Proclama con motivo de la toma de los vapores en el Río San Juan

### COMPATRIOTAS:

La gran arteria del filibusterismo está dividida para siempre: la espada de Costa Rica la ha cortado.

En veinte días de campaña, a través de desiertos cuajados de víboras, de selvas espesísimas, de pantanos y de ciénagas detestables, de ríos caudalosos, nuestros soldados han marchado a paso de vencedores, apoderándose de la Trinidad, Castillo Viejo, Fuerte de San Carlos, de los vapores y otras embarcaciones, diez cañones, tres obuses, quinientos rifles, multitud de espadas, revólveres y pertrechos de guerra y de más de cien enemigos que hemos puesto en generosa libertad. Sobre el río de San Juan y del Gran Lago no iluminan los rayos del sol otra bandera que la costarricense.

Todo se ha conquistado sin un solo tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de intrepidez y de sorpresas. ¿Y con qué contábamos? Troncos apenas escarbados o mal unidos con bejucos han sido nuestra flota para ir a tomar los vapores y fuertes enemigos; fusiles enmohecidos y que apenas podían dar fuego, por los continuos temporales sufridos, nuestras únicas armas; escasez de víveres y de todo en el primer momento; pero había el coraje, la abnegación, el patriotismo, la unión costarricense, la resolución de vencer o morir, y la Providencia ha bendecido a nuestros soldados, llevándolos de victoria en victoria.

Dueños del río y del gran Lago, puestos en relación con nuestros aliados, reducido Wálker a Rivas y sus alrededores, va a ser estrechado, atacado y abrasado, si es preciso, con los restos de la ciudad donde se encierra. He brindado el perdón a todos los que obcecadamente siguen su causa: si le abandonan, sabremos vencer y perdonar.

¿Pero habrá concluido todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla, es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Wálker vuelva a turbar nuestra paz, batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles, y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos, un dique poderoso que contenga para hoy y para lo futuro ese torrente usurpador: nada conseguiremos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa Rica, Nicaragua y los pueblos centro-americanos.

Costarricenses, cuento para todo con vosotros. Con vuestro apoyo y la protección divina, nada habrá que me haga retroceder. Bendigamos a la Providencia que nos ampara y, al grito de ¡Viva Costa Rica!, marchemos siempre unidos adelante, con fe y constancia en el porvenir.

### JEFES Y SOLDADOS:

Habéis cumplido dignamente vuestro deber para con la patria. Ella sabrá recompensaros. Dios premiará vuestros esfuerzos. Nada, nada os ha detenido. ¡Llor a vosotros!

La subordinación, el valor, la constancia y arrojo os han hecho admirar de propios y extraños.

Vuestros compatriotas os vitorean desde aquí, orgullosos de llamaros hermanos. Yo uno a ellos mis felicitaciones velando siempre por vosotros.

Continuad siempre unidos con ese tesón, con esas virtudes, y con ellas conquistaremos una paz duradera, gloriosa y fecunda para la patria.

JUAN RAFAEL MORA

San José, enero 11 de 1857

### Proclama anunciando la terminación de la guerra

COMPATRIOTAS:

La guerra ha concluido. La amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los más santos derechos con unión y constancia. Dios nos ha concedido la victoria.

Ya no hay filibusteros en Centro América. Los centenares que existen, inermes y rendidos, están bajo el sagrado de nuestra protección y clemencia.

Libre de sus fieros invasores, Nicaragua vuelve a quedar bajo la justa voluntad de sus hijos. Que el Sér Supremo los inspire y úna como hermanos! Hasta su completa reorganización, nuestros fieles aliados de Guatemala, San Salvador y Honduras permanecerán en el continente, mientras nuestras guarniciones custodian los vapores y fortalezas de la línea que se extiende desde las aguas del gran lago de Nicaragua, hasta la bahía de San Juan sobre el Atlántico.

Costa Rica no patrocinará jamás partidos fratricidas, usurpadores vandálicos; Exigirá garantías de paz, de integridad, de unión centroamericana; procurará que se extinga ese espíritu revolucionario que ha sido el mayor de nuestros enemigos; que se sostengan las autoridades legalmente constituidas y, en todo caso, cumplirá su deber nacional.

Permanezcamos armados, fortifiquémonos más y más, para avanzar con denuedo al porvenir.

Ya vuelven nuestros hermanos a sus familias, a sus pacíficos hogares, que con tanto tesón han sabido defender.

Hijos de la capital, de Cartago, Heredia, Alajuela, Liberia y Puntarenas, de toda la República, regocijáos, reuníos a mí para recibirlos cual merecen. Cuento con vuestra generosidad, con vuestro civismo, con vuestros espontáneos donativos para pagar sin demora a esos valientes los sueldos que tan heroicamente han ganado. Preparemos todos nuestro tributo para socorrer las necesidades, para atenuar los padecimientos, para premiar las virtudes de esos nobles hijos de la Patria, que todo lo han sacrificado en sus aras veneradas. Que nuestra fecunda unión no se altere jamás y que su ejemplo se imite siempre que sea preciso combatir por el honor y la independencia de Costa Rica.

JUAN RAFAEL MORA

San José, 8 de Mayo de 1857.



## Discurso pronunciado por el Benemérito General don Juan Rafael Mora en La Garita al regreso de las tropas. (Mayo 12 de 1857)

Soldados: vengo a recibiros con el orgullo y el amor con que un padre vuelve a ver a sus hijos vencedores.

Cien veces he querido marchar a vuestro lado, pero sagrados deberes para con la República y aun más, para con vosotros, que sois su potente escudo, me han detenido.

Yo he velado sin cesar por vuestra suerte; he pensado, he soñado con vosotros; he padecido al figurarme vuestros padecimientos y peligros; me he colmado de júbilo con vuestras acciones, y, lleno de fe he esperado siempre el triunfo, contento con vuestra perseverancia y dignos caudillos, con la santidad de la causa centroamericana y la visible protección divina.

Sed bienvenidos a esta patria idolatrada que tanto os debe y que, yo os lo prometo, sabrá recompensar vuestros servicios. Volved al lado de vuestras caras familias que os esperan con lágrimas de alegría, al lado del jefe que os admira, a quien habéis sostenido para honor y salvación de Centro América, desde el triunfo ejemplar de Santa Rosa hasta conquistar en Rivas la última decisiva victoria.

Troca el fusil por vuestro arado, pero conservadlo siempre dispuesto para defender la ley, la concordia nacional, que es nuestra fuerza, y la patria centroamericana. Reconocimiento a nuestros dignos aliados y a los que desde aquí han cooperado a vuestro sostén. Perdón y hospitalidad generosa a los vencidos. Veneración sagrada a los mártires de nuestra libertad.

Abrazando a vuestro General os abrazo a todos con viva emoción y os repito:

Sed bienvenidos, hijos los más ilustres de Costa Rica, para ser perpetuamente, como hasta hoy, en paz y en guerra, ejemplo de honradez y patriotismo.

---

### Nota

Era nuestro propósito insertar en el presente número de EL MAESTRO el proyecto de ley, sobre siembra de árboles frutales, presentado el 21 de mayo de 1928 al Congreso Constitucional de la República por el señor Diputado don Rogelio Sotela; pero falta de espacio nos lo impide, razón por la cual nos vemos forzados a dejar su publicación, no obstante la importancia de ese documento, para el número correspondiente al 1.º de junio próximo.

## JUAN RAFAEL MORA

EL nombre de JUAN RAFAEL MORA es para sus compatriotas, para los centroamericanos, un galardón y un símbolo: galardón por la heroica misión que le tocó cumplir, y símbolo de la libertad y la autonomía nacionales, que él supo defender con espartana decisión y bélico entusiasmo.

En la agitada historia de nuestra centuria de vida independiente, tan llena de páginas de singular brillantez, ninguna más hermosa ni más generalmente loada que la que ocupan Mora y cuantos con él cooperaron a las campañas de 1856 y 1857 contra el filibusterismo. Esa página irradia luz y honor sobre todo nuestro pasado, y a la vez que enaltece el nombre centroamericano, honra también a la raza indo-hispana; porque los bravos capitanes que a la voz de Mora, o secundando su patriótica actitud, pelearon y vencieron en los campos de Santa Rosa, Rivas, Masaya y Granada, salvando con sus hazañas la autonomía de Centro América, dieron el alerta al Continente, y enseñaron a costa de la vida, unos; y de cruentos sacrificios, todos, cómo se debe luchar por la libertad, y a qué precio es preciso conservar el inestimable dón de la independencia.

La campaña nacional contra Wálker y sus compañeros bastaría para inmortalizar a Mora; mas, no es ella, con todo y ser tan meritoria, el rasgo que más caracteriza su personalidad. En Mora, como en los varones ilustres de Plutarco, hay muchas fases que estudiar, y en la admirable complejidad de merecimientos, exteriorízase la sublime ecuanimidad que sólo a los hombres superiores pertenece.

Mora, antes que libertador, fué ma-

gistrado; y antes de entonar el grito de guerra y de defender los fueros de la Patria contra la invasión extranjera, había hecho la felicidad de su pueblo, convirtiendo en realidad los ideales del patriotismo, al poner su mano bienhechora en los principales organismos del Estado, y hacer entrar a la Nación costarricense por la senda segura del bienestar y del progreso.

Estudiando—como quería que se hiciese el sabio francés M. Taine para descifrar los enigmas de la historia—con amplio y acertado criterio los hechos en que tomara parte el señor Mora, fácilmente se comprende que esos hechos no son sino la manifestación de una intensa y elevadísima psicología, y que tanto el probo ciudadano como el amigo fiel, el libertador como el magistrado, el celoso administrador costarricense como el aguerrido defensor centroamericano, no fueron otra cosa que formas consecuenciales de aquella psicología.

El factor principal radicaba en el hombre mismo: en su educación, en su carácter, en el temple catoniano de su espíritu. Las circunstancias con sus múltiples influencias y evoluciones, determinaron el rumbo de los acontecimientos y la actitud que ante ellos debía asumir el señor Mora.

De manera, pues, que para que se pueda apreciar en todo su inmenso valor el mérito de tan ilustre patricio, y se le dé toda la importancia que su misión histórica tiene, necesario es conocer sus cualidades íntimas como base de sus virtudes cívicas, lo mismo que la época en que le tocó figurar, ante cuyos obstáculos él supo sobreponerse con la irresistible fuerza de su voluntad y su entereza.

\*  
\* \*

Ante todo, recuérdese lo que era Costa Rica durante la colonia, y aun durante algunos lustros después de proclamada la independencia. «Olvidada» y «paupérrima» provincia le llamaron sus dos últimos gobernadores españoles—Tomás de Acosta y Juan de Dios de Ayala—al pedir para ella mejoras y auxilios reclamados por el desarrollo natural de los países; y no obstante que la fama hacía figurar aquella porción del istmo centroamericano como una tierra de promisión por sus riquezas, sus condiciones económicas eran afflictivas y retrasaron por mucho tiempo su progreso.

Notable diferencia se observaba entre la marcha de Costa Rica y la de las demás secciones de Centro América, no bastando para acelerar la de la primera, ni la laboriosidad y morigeración de su pueblo, ni el autoritarismo de gobiernos absolutos, como el de don Braulio Carrillo, que a fuerza de rigor pretendieron cambiar aquellas condiciones económicas.

Pobre, y poco adelantada era Costa Rica hacia la mitad del siglo pasado; y a no haber recibido aquel país el impulso que le imprimieran algunos de sus esclarecidos hijos, todavía tendríamos que lamentar ese retraso. Por fortuna, la transformación ha sido completa, y al presente Costa Rica se encuentra en situación bonancible, y nada tiene que envidiar a sus hermanas del Centro tocante a bienestar económico.

Acerca de la transformación efectuada allá en pocos años, y a la evolución seguida por el progreso, a la vez que a los rasgos característicos de los costarricenses, me parecen de inestimable valía de observación los siguientes párrafos debidos a la pluma del señor don Manuel de Jesús Jiménez:

«El período comprendido entre los años de 1850 a 1870— escribe el señor Jiménez—será siempre de grata recordación en Costa Rica, porque durante su transcurso, la agricultura y el comercio obraron el portento de la transformación económica de este país, que portento debe llamarse, no por el tamaño de las mejoras efectuadas, sino por la magnitud de los obstáculos vencidos.

En la agricultura y el comercio encontraron los costarricenses el secreto para salir entonces de aquel espantoso estado de pobreza y aquella supina ignorancia de los días de la colonia. El proceso de su evolución es obvio. Sembraron café, y luego vieron sus puertos frecuentados por naves extranjeras; tuvieron comercio, y luego se pusieron en contacto intelectual con los centros civilizados del mundo: produjeron más de lo que consumían, y luego tuvieron riqueza pública; fueron ricos, y luego encaminaron sus pasos por las modernas sendas del progreso, en demanda de más altos y más lucidos ideales para su espíritu, y de más lujosos y sensuales deleites para su cuerpo.

Entonces construyeron puentes y caminos, levantaron edificios públicos, tendieron hilos telegráficos, fundaron escuelas y colegios y ensancharon los servicios públicos. Entonces las habitaciones particulares se tornaron más confortables, y el menaje doméstico más agradable, y el vestido de pobres y ricos más a la moda. Hubo inmigración, surgieron nuevas industrias, vinieron libros y maestros, artes y ciencias, y las luces del siglo XIX, por fin, disiparon las tinieblas de la noche secular del coloniaje.

En verdad, aquella fué una era de progreso, de progreso firme, prudente y perdurable; lo que allí brillaba, brillaba por ser oro.

Al compás de tales mudanzas comenzaron a modificarse las costumbres nacio-

nales; pero como por leyes sociológicas inmutables esos cambios se verifican sin solución de continuidad ni subitáneos saltos, las costumbres de aquel período reflejaron a un tiempo mismo la apacible sencillez de la colonia y la moderna cultura de la República. Por eso los veinte años referidos constituyen la edad de oro de las costumbres costarriqueñas.

Este pueblo, amaestrado en la escuela de trescientos años de indigencia, ha venido en el transcurso de este siglo aguzando cada vez su ingenio y conformando sus costumbres para la adquisición del dinero. Se volvió codicioso, y ya se sabe que el avariento donde tiene el tesoro tiene el entendimiento. El tesoro lo tiene en el pedazo de tierra; en la yunta de bueyes, en el cafetal, en el almacén, y allí pone todos sus sentidos y potencias. En ese amor al dinero se generan sus virtudes domésticas, su apego a la paz, su afición al trabajo, su respeto a lo ajeno, así como también los cívicos defectos que le hacen incapaz para los ejercicios del ciudadano.

¿Queréis encontrar, oh posteridad, nobles acciones y buenas costumbres en Costa Rica? Buscadlas en el hogar, en la vida de familia, y no las busquéis en la vida pública, en el foro, en la prensa, en la magistratura, porque en éstas sólo existen por excepción. No así durante los años de 1850 a 1870, porque entonces hubo magníficos intervalos en los cuales mostraron los costarricenses a un tiempo mismo virtudes cívicas y domésticas. De aquel tiempo quedan consignados en la historia de este país inolvidables ejemplos de patriotismo; pongamos en ellos nuestros ojos, a fin de que renazca y perdure aquí la costumbre más eximia: la de amar y servir bien a la Patria... (1).

Durante la época a que se refieren

(1) *Costa Rica en el siglo XIX*, año 1901.

los párrafos transcritos figuró don Juan Rafael Mora, y a su gobierno se debió, precisamente, el mayor impulso que en su marcha progresiva recibiera Costa Rica.

Voy a demostrarlo; pero antes de dar a conocer al gobernante modelo, estudiaré al hombre insigne en su carácter particular, como prototipo de civismo.

\*  
\*\*

Mora nació en la ciudad de San José (llamada entonces «Villa Nueva») el 8 de Febrero de 1814. Ese mismo día fué bautizado, como consta por la partida publicada, y que dice:

*«En la Villa Nueva a los ocho días del mes de Febrero de 1814. Yo, Fray Policarpo Melendes con licencia del señor Cura hice los exorcismos, puse óleo y bauticé solemnemente a Juan Rafael Joaquín, hijo legitimo y de legitimo matrimonio de don Camilo Mora y de doña Ana Benita Porras. Sus abuelos paternos, don Dionisio Mora y doña Luz de Alvarado. Maternos, don José Antonio Porras y doña Josefa Ulloa. Nació el día de la fecha. Fueron sus padrinos don Rafael Gallegos y doña Teresa Ramó, quienes quedaron advertidos de su obligación y para que conste lo firmo. —José María Esquivel».*

Para los conocedores de la historia patria, la simple lectura del documento que antecede es dato suficiente para comprender de qué clase de sujetos se trataba, y que el infante a quien la partida de bautismo se refiere había nacido predestinado para desempeñar un gran papel entre sus connacionales. Hijo de don Camilo Mora, procurador público durante los últimos tiempos de la colonia, y uno de los próceres de la independencia de la provincia, tenía por ascendientes paternos y maternos a los

principales miembros de las familias patricias de Costa Rica, siendo pariente cercano del Primer Jefe del Estado don Juan Mora Fernández. Padrino de don Juan Rafael, o su padre espiritual como entonces se decía generalmente, lo fué don Rafael de Gallegos, célebre personaje que en la época de atraso en que vivió se caracterizó como un tipo excepcional y extraordinario, con gustos y educación a la inglesa, y marcada afición a los viajes, cuando casi nadie se aventuraba en Centro América a tales hazañas.

Rodeado de tan holgados y ventajosos elementos, Mora fué educado con singular esmero. A la vez que los conocimientos especulativos enriquecieron su mente, los sentimientos de pundonor y justicia fortalecieron su corazón, engendrando en él esa rarísima dualidad del hombre intelectual y el hombre práctico, conjunción ideal de los más avanzados métodos educativos.

Apto para las luchas de la vida, Mora se dedicó, como lo había hecho en otro tiempo su padre, al comercio por mayor y menor, alcanzando en la plaza de San José, por la honradez de sus procedimientos y la afabilidad de su trato, la consideración y el cariño, tanto de las clases elevadas, como del pueblo, que familiarmente le llamaba *don Juanito*, según afirma el escritor Fernández Guardia.

La popularidad social le conquistó la popularidad política. El buen criterio de los costarricenses adivinó esta verdad sociológica: el político no es sino una resultante de las cualidades privadas del ciudadano, y quien sabe administrar sus propios intereses, si media la honorabilidad, por fuerza tiene que ser un buen administrador de los intereses públicos. Así, viéndole manejar con admirable tino su casa comercial de San José, y notando la gran expedición de Mora para los negocios, sus compatriotas empezaron a pensar en él

para la gobernación del Estado; idea rechazada al principio por el favorecido, y que sólo por la insistencia de los enunciadorez pudo obtener su aceptación.

Y aquí es oportuno advertir que las prácticas que desde tiempo inmemorial han sido observadas en Costa Rica, han influido de manera invariable en el curso que ha seguido la historia del país y, sobre todo, en que la política, no obstante ciertos golpes de fuerza y transgresiones del orden legal—que se señalan como excepciones—no haya caído en la horrible pendiente del caudillaje y la oligarquía, y que a pesar de tales excepciones, haya prevalecido y prevalezca el elemento civil como director de los destinos nacionales.

La pobreza y consiguiente apartamiento en que durante el régimen colonial vivió aquella provincia, fueron causa para que su gobernación no despertara la codicia de militares desatentados, y que en ella se sucedieran una serie de administradores que, lejos de pretender el engrandecimiento personal, buscaban a todo trance el progreso y bienestar de los pueblos que gobernaban. De aquí la ninguna violencia en los procedimientos y, más que todo, la amplia libertad con que se producían hasta las más opuestas opiniones, y el celo con que todos, gobernantes y gobernados, se esforzaban por cumplir con sus respectivos deberes.

A favor de tales prácticas se formó, desde un principio, el espíritu independiente, y cuando se trató de la emancipación de la provincia, ese espíritu tuvo elocuentes manifestaciones, encarnado como estaba en prominentes personalidades, quienes supieron ponerse a la altura de su importante cometido, y dar conveniente organización a aquel estado centroamericano.

Tocóle ser primer jefe de él, a un hombre civil, patriota, modesto y cum-

plido ciudadano—Juan Mora Fernández—quien gobernó a Costa Rica desde 1824 hasta 1833, dejando a su paso por el Poder la estela luminosa de sus virtudes, y el recuerdo de su nombre vinculado para siempre con la organización y el progreso de la Nación costarricense, que le conceptuó desde entonces y le conceptúa todavía como un modelo ejemplar de gobernantes beneméritos. Al señor Mora Fernández sucedió en la Jefatura del Estado don Rafael de Gallejos, quien continuó la obra de su antecesor, y acabó, con sus honrados y altivos procedimientos, de afianzar las bases de la vida ciudadana de los costarricenses.

Persistiendo el recuerdo de aquellos gloriosos tiempos, en que el Poder fuera una pesada carga de grave responsabilidad, en vez de dón codiciado, pensóse en que un hombre de las cualidades de don Juan Rafael Mora, hábil administrador, sería el llamado a gobernar el Estado, para completar el progreso de éste, y robustecer con el saludable influjo de sus virtudes el honroso legado de tan esclarecidas tradiciones.

\*  
\* \*

Mora fué electo vice-Presidente de la República en 1847, y a principios del año siguiente, con motivo de una segunda revuelta promovida en Alajuela, y en ocasión en que él ejercía el poder—por ausencia de la capital del Presidente doctor don José María Castro—demostró singulares aptitudes y energías para aquel cargo, lo cual le acabó de granjear las generales simpatías de sus conciudadanos.

En 1849, en virtud de la renuncia admitida al doctor Castro, fué electo Presidente de la República don Juan Rafael Mora, satisfaciéndose con esa

elección las más vehementes aspiraciones populares.

Mora gobernante fué la confirmación de la honorabilidad y la competencia de Mora ciudadano ejemplar e independiente; y la historia lo recuerda, a la vez que por sus hazañas bélicas, por sus actos de atinado, progresista y eximio Magistrado.

«Mora, inteligente y progresista—escribe el citado señor Fernández Guardia, en su *Cartilla Histórica*—contribuyó mucho al adelanto del país, que ya comenzaba a recibir valiosa inmigración extranjera. El cultivo del café, cuya semilla fué importada a Costa Rica a fines del siglo XVIII, tomó gran incremento bajo su administración; se construyeron buenos edificios públicos, entre otros el Palacio Nacional de San José, la Fábrica de Licores, un teatro, y se organizó el Ejército. Varios tratados importantes fueron concluidos con naciones extranjeras, especialmente con España, en 1850, por el cual este país reconoció la independencia de Costa Rica y su calidad de Nación Soberana».

Otro escritor, haciendo análogas apreciaciones del Gobierno del señor Mora, dice: «El 15 de Setiembre de 1850 se abrieron las puertas de la Facultad de Medicina y Ciencias legales y políticas. Se creó por aquellos tiempos el Obispado; se inauguró el 1.º de diciembre el primer teatro; se organizó el alumbrado; se reconoció por España la Independencia; se dibujó el primer plano de la capital, por los señores Colomber y Lallier; se proyectó el primer Museo Nacional; se edificó el Palacio de los Poderes Públicos; se inició por los militares la primera caja de ahorros; se estableció el primer Banco; en una palabra, se impulsó al país por la senda de la civilización y se pusieron grandes cimientos para su porvenir».

Todo lo cual, aun descartada la exa-

geración que hubiera podido inspirar el entusiasmo, revela que Mora fué un gran administrador; que él, más que ningún otro gobernante costarricense, hizo progresar a su patria, iniciándola en la evolución económica de que se originó su transformación. Por eso es que, si a su antecesor el Congreso le confirió el título de «Fundador de la República», el pueblo discernió a Mora el dictado aun más exacto y más hermoso de «Creador de ella».

Y el hombre que con tanto tino y probidad supo administrar los intereses de su pueblo, no desconocía ni echaba en olvido los resortes de la diplomacia, y secundado por su ilustrado Canciller—don Joaquín Bernardo Calvo—inició relaciones con las principales potencias del viejo y del nuevo Continente; envió varias legaciones, a cargo de inteligentes costarricenses. Debido a las hábiles gestiones de ellos y a la atinada dirección del Gobierno del señor Mora, éste alcanzó verdaderos triunfos internacionales, siendo el de mayor resonancia el de la erección de la Diócesis, asunto en que habían fracasado los anhelos de todos, desde los del Cabildo de Cartago, que la solicitó inútilmente en 1571, hasta los de don Juan Mora Fernández, que la erigió en 1825, sin obtener la aprobación papal, y los del dictador Carrillo, que no logró ni entablar negociaciones con la Curia Romana para conseguirla. El 1.º de marzo de 1850, como resultado de la misión de don Felipe Molina ante el Vaticano, tuvo lugar aquella erección.

Merced también a la perspicacia de tan distinguido diplomático, Mora pudo orientarse mucho antes que los otros gobernantes centroamericanos, de los secretos designios del filibustero Wálker al acometer la temeraria empresa de invadir a Nicaragua, sabiendo, además, de manera indudable, que tal em-

presa contaba con el apoyo amplio e incondicional de los esclavistas de la Unión Americana.

Poseedor de estos secretos, y comprendiendo la trascendencia que para la suerte de los países del Istmo tendría el entronamiento de Wálker en Nicaragua, dió la voz de alerta desde el apareamiento de la «Falange» en 1855.

Desde aquel momento Mora se transformó; y de pacífico administrador que había sido, se convirtió en decidido guerrero, capaz de los más cruentos sacrificios en defensa de la Patria. Dejó de ser costarricense para convertirse en centroamericano, sublime encarnación del alma que llevara a Morazón al martirio, y que antes y después de éste, ha sido la generadora de las más grandes causas y los más ilustres hechos en Centro América.

A principios de 1856, Mora hizo saber a sus compatriotas el peligro que corría la autonomía nacional, y ante ese peligro el Congreso costarricense le otorgó omnímodas facultades para hacer la guerra a los filibusteros y lograr expulsarlos del suelo centroamericano.

En consecuencia, Mora puso en pie de guerra a Costa Rica, y llevando a la práctica su actitud resuelta, entró en campaña con su famosa proclama de 1.º de Marzo de 1856, en la que consignó elevadísimos conceptos, expresión sincera de los más nobles sentimientos.

Breve como la verdad, y enérgica como la justicia ofendida, esa proclama, como las del Libertador Simón Bolívar, tendrá que perdurar tanto como el nombre de su autor, pues mientras nuestra conciencia pueda vibrar al acento de los grandes ideales de patria y libertad, aquellos conceptos encontrarán siempre resonancia en ella, y nos servirán, al través de nuestras luchas y vacilaciones de guía y advertencia en la defensa y conservación de tales ideales.

Al propio tiempo que marchó a la guerra, Mora envió plenipotenciarios a los hermanos gobiernos de Centro América, a fin de que, penetrándose del peligro común, tomaran parte en la contienda contra los filibusteros.

\*  
\*\*

Harto sabido es el curso que siguió la *Campaña Nacional*.

Mora, resuelto a luchar contra los invasores en cualquiera forma,—con sólo los elementos de Costa Rica, o en combinación con los del resto de Centro América—no esperó el resultado de sus gestiones en este último sentido, y sabiendo que ante un enemigo tan audaz y aventurero como la famosa «Falange», en la tardanza estaba el peligro, rompió desde luego las hostilidades, y el 20 de Marzo y el 11 de Abril de 1856, libró personalmente en Santa Rosa y Rivas, respectivamente, los dos más reñidos combates de aquella campaña, en que la sangre ciudadana fué el precio de la libertad de estos pueblos.

Las armas costarricenses se cubrieron de gloria en esas dos acciones memorables, y si el triunfo coronó sus heroicos esfuerzos, fué a costa de las vidas de muchos patriotas, entre los que sobresalió, para quedar como eterno símbolo de inmortalidad, el oscuro soldado *Juan Santamaría (El Erizo)* que, sin más esperanza que la salvación de la Patria, reprodujo, con un gesto de heroísmo sin igual, la sublime hazaña de Ricaurte en San Mateo, durante la lucha por la independencia sudamericana.

Mora hubiera continuado entonces la campaña, a no haber sido por la terrible epidemia del *cólera morbus* que se declaró entre sus tropas e invadió a Costa Rica, con tanta fuerza que el mismo vice-Presidente, que ejercía el

mando, fué una de sus víctimas, calculándose que el total de éstas llegó a 10.000, lo que arrojó una proporción de mortalidad abrumadora sobre la población de la República, que no pasaba de 112.000 habitantes.

Afortunadamente, las gestiones que Mora iniciara cerca de los gobiernos centroamericanos comenzaron a dar en aquellos días sus favorables resultados, procediendo a continuación los gobiernos de Guatemala y El Salvador, y, algún tiempo después el de Honduras, al envío de sus fuerzas a territorio nicaragüense, para combatir, en combinación con las de Costa Rica, a los filibusteros de Wálker, cada vez más ambiciosos e insolentes.

A mediados de 1856 se encontraban ya en Nicaragua los ejércitos de Guatemala y El Salvador, comenzando desde entonces las operaciones combinadas de dichos ejércitos. En noviembre del mismo año entró de nuevo en acción el de Costa Rica, y, en seguida, el de Honduras.

Los combates se sucedieron con su cortejo de desastres y calamidades, y al cabo de ocho o diez meses de gloriosas hazañas, en que la horda filibustera, a imitación del Legionario romano que inscribió en la ciudad enemiga: *Delenda est Carthago*, puso al abandonar a Granada, presa del incendio: *Aquí fué Granada*, y en que los soldados centroamericanos supieron patentizar su amor a la independencia y su levantado espíritu nacionalista; y habiendo asumido, por acuerdo de los cuatro gobiernos aliados, el mando supremo de las tropas el General en Jefe costarricense—José Joaquín Mora, hermano de don Juan Rafael,—se logró estrechar y vencer a los filibusteros, con la capitulación en Rivas, el 1.º de mayo de 1857, del jefe de ellos, el célebre William Wálker.

En seguida regresaron los ejércitos



centroamericanos a sus respectivos hogares.

El 13 de mayo llegaron a San José los vencedores costarricenses.

Para celebrar sus triunfos «vistióse de gala la ciudad de San José—dice el señor Jiménez—el día 13 de mayo de 1857, como si presintiese que en toda esta centuria (la XIX) no habría en Costa Rica día de mayor y más merecido júbilo».

El día anterior, en la Garita del Río Grande, los valientes defensores de la autonomía de Centro América habían recibido el abrazo fraternal con que los acogiera su ilustre Presidente, señor Mora.

He aquí como describió aquella fiesta del patriotismo una publicación de la época.

«Los soldados ya no marchaban a pie. Siendo la mayoría propietarios, sus familias les habían llevado caballos para que descansasen de las fatigas del camino, y millares de personas los seguían y agasajaban.

La carretera estaba adornada, desde media legua antes de entrar a la capital, con arcos, palmas, árboles improvisados, flores y banderas. Las calles, cubiertas con el ejército nacional tendido en la carrera, desde la entrada hasta la plaza principal, se veían llenas de arcos, de letreros alegóricos, de adornos pintorescos, flotando por doquiera el pabellón nacional,—ese pabellón más hermoso y más querido a nuestros ojos—cuajadas de una multitud de gente, de un pueblo que saludaba con viva emoción a sus vencedores. Todo, todo presentaba un espectáculo brillante y conmovedor.

Al llegar al arco del Palacio las señoras y niñas graciosamente vestidas, arrojaron desde los balcones flores, ramilletes y coronas sobre el General en Jefe y sus valientes soldados. Los gritos de ¡Viva el Presidente! ¡Viva el

General Mora! ¡Viva el General Cañas! ¡Viva Costa Rica y sus valientes hijos!, se repetían y se confundían con los vítores a los generales aliados y a la unión, la paz y libertad de Centro América! (1)

\*  
\*\*

La gloria de Juan Rafael Mora había llegado a su apogeo.

Su nombre alcanzó fama mundial, y en todas partes se citaban sus hazañas y su carácter como los de un hombre extraordinario. La Asamblea de El Salvador le declaró «Benemérito de la Patria» y el Congreso de Costa Rica le discernió el título de «Capitán General». Varias condecoraciones extranjeras le fueron enviadas también.

Sus compatriotas, llenos de gratitud y en recompensa de los beneficios que de él recibieran, le renovaron su mandato, eligiéndole para un tercer período presidencial a principios de 1859.

Mas, si el pueblo y la generalidad de los hombres de valía estaban con Mora, no lo estaba un pequeño grupo de «especuladores ricos que formaban una oligarquía y eran enemigos declarados de su gobierno, quienes se aprovecharon» de fútiles pretextos para promover la revuelta contra el esclarecido gobernante.

La historia de siempre, en nuestras incipientes democracias: los intereses de círculo oponiéndose al bien general: las medianías, la plutocracia, los hombres del tanto por ciento y sin escrúpulos, anulando la acción de un patriota de espíritu superior.

En el ejército no faltaron pretorianos en quienes encontraron eco los planes contra Mora, y, sin medir la trascendencia y la criminalidad de la empresa, se prestaron para llevar a la práctica tan

(1) *Crónica de Costa Rica*, 1857.

odiosos planes, en los que aparecieron enrolados familiares del mismo Mora.

El 14 de Agosto de 1859 los coroneles Máximo Blanco y Lorenzo Salazar, jefes de los dos cuarteles de San José, se pronunciaron contra el gobierno constituido, y ante esta manifestación de la fuerza bruta y criminal, Mora tuvo que resignar el mando y tomar el camino del ostracismo.

Un hermano político del señor Mora—El Doctor don José María Montealegre—fué proclamado Presidente, y aunque se trató de revestir de la legalidad constitucional al nuevo gobierno, la opinión pública, la opinión de los hombres de conciencia y amantes de los procedimientos honorables, continuó en favor de Mora, conceptuándose su caída como un verdadero infortunio para Costa Rica.

El ilustre ex-Presidente se refugió en El Salvador, hospitalaria tierra donde a la sazón soplaban en la política vientos centroamericanistas con la subida a la Presidencia del conocido unionista Gerardo Barrios.

En El Salvador el señor Mora se dedicó al fomento de cuantiosas empresas agrícolas, y durante el corto tiempo que residió allí promovió el ensanche y el progreso del cultivo del café, comprometiendo en varias siembras del preciado fruto, buena parte de su propio capital.

Las atenciones de empresario agrícola no le impidieron, sin embargo, pensar en la patria ausente, y hasta su aislamiento de emigrado llegaban los clamores de sus partidarios pidiendo su regreso; clamores a que Mora no fué indiferente, y habiéndose verificado algunos levantamientos populares a su favor, y merced al último efectuado en Esparza, a cuyo frente apareció don Ignacio Arancibia, quien se apoderó de Puntarenas, Mora desembarcó en ese puerto el 16 de setiembre de 1860, con

alguna fuerza y elementos de guerra conseguidos en El Salvador.

Este fué el gran error y delito de Mora.

El, que según se asegura, no quiso aceptar los elementos que para su restauración en el poder le ofreciera el Presidente Buchanan, aceptó, y acaso solicitó, los de un gobierno centroamericano, juzgando sin duda que por serlo no cometía con ello ningún acto proditorio. Olvidó que nuestra decantada fraternidad se convierte en odio implacable cuando los intereses de la política andan de por medio...

La revolución se localizó en Puntarenas, y al gobierno del señor Montealegre le fué fácil sofocarla, no obstante la popularidad de Mora y los heroicos esfuerzos del General Cañas y demás valientes que le acompañaban.

Mora, Cañas y Arancibia fueron hechos prisioneros, y ejecutados el 30 de setiembre de 1860.

«Esta ejecución sumaria y terrible—dice el señor Fernández Guardia—fué hija de las pasiones políticas, de los intereses y odios personales, y aunque conforme a la ley, no ha sido sancionada por el juicio imparcial de la posteridad. El pueblo de Costa Rica venera la memoria de Mora y de Cañas, y recuerda con profunda gratitud los eminentes servicios prestados por estos dos grandes ciudadanos a la Patria, en los momentos más difíciles de su existencia».

Así es, y así tenía que ser, en efecto.

Costa Rica y Centro América no podrán olvidar jamás que a Mora se debió en 1856 y 1857 la salvación de su independencia: no podrán olvidar tampoco, por un solo y explicable error, toda una larga vida de virtudes y esclarecidos merecimientos.

Por el contrario, en esta hora de reflexión, en que entrando al terreno de las «liquidaciones», la historia hace jus-

ticia al Héroe, el recuerdo de su muerte, de su fusilamiento, en vez de amenguar, enaltece su personalidad, pues aparte de que esa muerte no aparece justificada, ella es un timbre más de gloria para aquél, ya que el sacrificio, que es el lote de las almas grandes, es para las figuras históricas lo que más las consagra en la inmortalidad.

Prueba evidente de tales verdades son los festejos que para Mora se preparan en San José de Costa Rica, como ex-

presión elocuente del sentimiento nacional, y la entusiasta y general simpatía que esos festejos han despertado en los otros países de Centro América, en donde, tanto como en su propia patria, se aprecian y se estudian las revelantes y excelsas prendas del probo y eximio gobernante e insigne Libertador.

FRANCISCO CASTAÑEDA

Marzo de 1914.

## PROYECTOS ESCOLARES

En la legislatura del año recién pasado, el Diputado por la provincia de Alajuela don Ricardo Villafranca presentó al Congreso Constitucional tres proyectos de ley inspirados en un generoso interés: en el primero propone la creación de cantinas escolares, cuyo objeto, según reza el artículo 9.º, sería «suministrar alimentos a los alumnos pobres de la República»; la misma ley crea juiciosamente el impuesto con que a tal servicio debería atenderse y establece su forma de distribución; este proyecto de ley contempla singularmente la salud y el bienestar de los niños,—cosas que deben ser preocupación preferente y constante del Estado. El segundo de los mencionados proyectos establece el culto de la bandera patria de modo sistemático y activo; en el artículo 5.º se dispone lo siguiente: «Todas las mañanas, antes de comenzar las labores del día, y a presencia de alumnos y maestros, que permanecerán de pie, se izará el pabellón nacional frente a cada escuela». Esta ley ha de constituir una hermosa y útil lección de patriotismo. El tercer proyecto demanda la creación de 35 becas, (5 por cada provincia), en «escuelas internacionales de la América Latina, para estudiar, única y exclusivamente, profesiones de carácter técnico»: este proyecto aspira a difundir en nuestra democracia capacidades muy provechosas en un orden de cultura hasta ahora descuidado entre nosotros. Estos tres proyectos, que esperamos ver convertidos en ley, para bien de la nación, acreditan de modo evidente las nobles preocupaciones patrióticas del señor Diputado Villafranca, de quien con toda justicia cabe decir que es «un digno representante del pueblo». En la imposibilidad de dar a conocer los tres proyectos aludidos, por falta de espacio, nos limitamos a reproducir en el presente número de EL MAESTRO el referente a cantinas escolares.

## Proyecto de ley sobre cantinas escolares presentado al Congreso por el diputado Villafranca

SEÑORES DIPUTADOS:

Carreteras, canales, ferrocarriles, cañerías, Ministerios de Trabajo y de Agricultura, casas baratas, becas y todas las demás manifestaciones de progreso y de bienestar presente y futuro que tanto han preocupado ahora y siempre a los legisladores, no dejarán de ser sino bellos edificios construidos sobre arenas movedizas si apartamos con nuestro olvido la base sólida en la cual debemos hacer descansar toda esa obra majestuosa: el niño costarricense.

Nuestro niño es por naturaleza débil, especialmente en los campos. El ambiente antihigiénico en que nace y crece, la pésima alimentación, la escasez de ropas adecuadas, y a veces la carencia absoluta de medicinas cuando la enfermedad que, en acecho atisba el momento oportuno, se enseñorea en su pequeña víctima, están destruyendo esta juventud, promesa del mañana y vestigio de una raza que en su comienzo fué fuerte y viril.

Si invertimos sumas cuantiosas en obras de fomento que redundarán directa o indirectamente en beneficio del país; si creamos rodajes administrativos de dudosa necesidad inmediata; si nos desvelamos por construir escuelas, caminos y cañerías; si luchamos tenazmente para hacer triunfar una erogación que habilitará, al decir de la mayoría, riquísimas regiones de la República; con cuánto más entusiasmo, con cuánto más brío, señores Diputados, debemos poner nuestro corazón y nuestro esfuerzo al servicio de los ciudadanos de mañana, de ese niño enfermizo y raquítico en quien

ciframos nuestras más grandes esperanzas.

Quien haya visitado las escuelas del país, habrá tenido oportunidad de contemplar con más frecuencia de la que fuera de desearse, grupos de cuerpecitos entecos, de caritas pálidas que nos miran con ojos de profunda tristeza, de espíritus abatidos, de niños que ni rien ni juegan; que parece que meditan; y es que la mayor parte de ellos tienen hambre; es que esos niños no reciben el alimento que su raquitismo demanda; es tanta la pobreza de sus padres; es tan alto el costo de la vida.

Por otro lado, señores Diputados, ¿qué labor puede exigírsele a un maestro que lucha con una clase compuesta talvez de un 50 0/0 de niños mal alimentados, de niños medio-dormidos, que sueñan con un sustancioso desayuno que la miseria ha puesto muy lejos de su alcance?

Dichosamente algunas de las escuelas de las cabeceras de provincia cuentan ya con el auxilio caritativo del Estado, pero restan aún muchos miles de niños que con ojos de envidia contemplan la buena suerte de sus hermanitos favorecidos.

El objeto de mi proyecto es extender este beneficio hasta la última escuela rural del país; que no haya un sólo niño con hambre; y persiguiendo este fin he creído de justicia que, si invertimos sumas ingentes en vicios que merman nuestra vitalidad, paguemos este despilfarro un poco más caro, destinando ese pequeño exceso al loable propósito de devolver al niño las fuerzas que nosotros mismos nos restamos y que a él tanta falta le hacen.

Durante los últimos cinco años se han importado al país y se han consumido 261.813 kilos de cigarrillos por valor de ₡ 1.677.893, y 14057 kilos de cigarrillos puros por valor de ₡ 264.149, fuera de brevas, picadura, tabaco en rama, etc.

La importación de cigarrillos ha aumentado de 1923 a 1927 en más de un 50 0/0, y continuará aumentando en esa proporción a juzgar por los últimos datos estadísticos.

Recargando la importación de estos artículos que degeneran a hombres, mujeres y niños, en un colón cincuenta por kilo, y estimando que ingrese al país una suma igual al promedio de los últimos cinco años, o sean 52.362 kilos de cigarrillos y 3038 kilos de cigarrillos puros, obtendríamos ₡ 83.100, los que sumados a los que nos proporcionará igual recargo sobre la breva, picaduras, etc., y a las partidas que para fines análogos señala el presupuesto de Salubridad Pública, bien podría redondearnos algo más de ₡ 100.000 al año.

Destinemos, pues, unos cuantos céntimos de esos dineros que empleamos en humo y nicotina para proveer de leche, por lo menos, a los niños de hoy, ciudadanos de mañana, que cuando les llegue el momento de tomar nuestros puestos en la lucha por la vida, vengan doblemente fortalecidos: de cuerpo y de espíritu.

Es una obra de caridad, de patriotismo y de progreso. En ella debemos empeñarnos.

El Congreso, etc.

#### DECRETA:

Artículo 1.º—Créase el impuesto que se llamará de «Cantinas Escolares», sobre los cigarrillos, cigarrillos puros, tabaco en rama, brevas y picaduras que se importen.

Artículo 2.º—Este impuesto consistirá en un colón cincuenta céntimos por cada kilo, peso bruto, sobre la importación de los artículos anteriormente enumerados.

Artículo 3.º—La cantidad que por este medio se recaude se destinará a la instalación y mantenimiento de Cantinas Escolares en todas las escuelas oficiales de la República, conforme a la distribución que adelante se dirá.

Artículo 4.º—Las Cantinas Escolares dependerán directamente de la Secretaría de Salubridad y Protección Social.

Artículo 5.º—La Contabilidad Nacional abrirá una cuenta que se llamará «Cantinas Escolares», en la que llevará el movimiento riguroso de las sumas que se perciban por medio de esta ley.

Artículo 6.º—Queda autorizada la Secretaría de Salubridad y Protección Social para dedicar al servicio que aquí se reglamenta, las otras partidas que figuran en su respectivo presupuesto y que tengan fines análogos.

Artículo 7.º—La Secretaría mencionada prorrateará y publicará mensualmente en el Diario Oficial el movimiento de entradas y salidas de estos fondos, de acuerdo con el siguiente plan:

a) Dividirá el total de la suma percibida mensualmente entre las siete provincias, en la forma que sigue:

San José.....	32 0/0
Alajuela.....	25 >
Cartago.....	16 >
Heredia.....	10 >
Guanacaste. . .	11 >
Puntarenas.....	4 >
Limón.....	2 >

b) Subdividirá lo correspondiente a cada provincia entre los cantones de la misma, así:

## PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Cantón de San José.....	40 0/0
» » Escasú.....	4 »
» » Desamparados.....	7 »
» » Puriscal .....	6 »
» » Tarrazú.....	3 »
» » Aserri.....	4 »
» » Mora .....	4 »
» » Goicoechea .....	4 »
» » Santa Ana .....	3 »
» » Alajuelita.....	2 »
» » Coronado .....	3 »
» » Acosta .....	4 »
» » Tibás .....	4 »
» » Moravia .....	3 »
» » Montes de Oca.....	4 »
» » Turrubares.....	2 »
» » Dota .....	3 »

## PROVINCIA DE ALAJUELA

Cantón de Alajuela .....	27 0/0
» » San Ramón .....	15 »
» » Grecia .....	15 »
» » San Mateo.....	4 »
» » Atenas.....	9 »
» » Naranjo.....	7 »
» » Palmares .....	7 »
» » Poás.....	3 »
» » Orotina.....	4 »
» » San Carlos .....	5 »
» » Alfaro Ruiz.....	4 »

## PROVINCIA DE CARTAGO

Cantón de Cartago .....	46 0/0
» » Paraíso.....	12 »
» » La Unión.....	7 »
» » Jiménez .....	7 »
» » Turrialba.....	17 »
» » Alvarado .....	4 »
» » Oreamuno.....	7 »

## PROVINCIA DE HEREDIA

Cantón de Heredia .....	32 0/0
» » Barba .....	8 »
» » Santo Domingo .....	12 »
» » Santa Bárbara.....	11 »
» » San Rafael.....	10 »
» » San Isidro.....	8 »
» » Belén .....	10 »
» » Flores .....	9 »

## PROVINCIA DE PUNTARENAS

Cantón de Puntarenas.....	50 0/0
» » Esparta.....	24 »
» » Osa.....	12 »
» » Montes de Oro.....	14 »

## PROVINCIA DE GUANACASTE

Cantón de Liberia.....	10 0/0
» » Nicoya.....	27 »
» » Santa Cruz.....	22 »
» » Bagaces.....	4 »
» » Carrillo.....	20 »
» » Cañas.....	8 »
» » Abangares.....	5 »
» » Tilarán.....	4 »

## PROVINCIA DE LIMÓN

Cantón de Limón.....	44 0/0
» » Pococi.....	25 »
» » Siquirres.....	31 »

Artículo 8.<sup>o</sup>—La Secretaría de Salubridad dividirá mensualmente las sumas que perciba, conforme a la distribución anterior, y de acuerdo con los Visitadores de Escuelas de cada circuito, entre todas las escuelas de cada cantón, teniendo en mira el número de niños de verdadera pobreza que a ellas asistan.

Artículo 9.<sup>o</sup>—El objeto de las Cantinas Escolares es suministrar alimentos,

teniendo como base principal la leche, a los alumnos pobres, y dentro del local de las escuelas.

Artículo 10.—Dentro del espíritu del artículo anterior, el Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Estado correspondiente, reglamentará la pre-

sente ley, en lo que se refiere a la instalación y funcionamiento de las Cantinas Escolares.

Esta ley rige desde su publicación.

San José, 12 de julio de 1928.

R. VILLAFRANCA

## El maestro

Por Manuel B. Cossío \*

También acerca del maestro conviene combatir un fetichismo. Consiste en creer, como cree la generalidad, que hay categorías en la función educadora; que hay una jerarquía docente que va aneja al cargo; que hay, en suma, varias pedagogías, una superior y otra inferior, cuando no también otra intermedia.

No voy a negar, como comprendéis, que existe semejante serie gradual en nuestro organismo administrativo y en el de todo el mundo; lo que niego rotundamente es el valor de aquel prejuicio que en la conciencia social hoy, históricamente, está arraigado, y de donde procede esa uniforme común organización del cuerpo docente, a saber: que para la función del maestro de escuela, basta una formación pedagógica elemental o inferior; mientras que a la esfera universitaria corresponde, por necesidad, una pedagogía superior, de orden más elevado. Notad bien que digo *formación pedagógica*, con lo que entiendo referirme puramente al elemento profesional, al que corresponde sólo y exclusivamente al maestro y al profesor, como órganos de la función pedagógica; no hablo, por tanto, de mera cantidad de saber ni de

cultura. Y, en aquel respecto, quiero decir, en el de educador, ¿qué más ni qué otra cosa, en lo esencial, en lo permanente de su función, corresponde hacer al solemne catedrático de universidad, que no corresponda igualmente a la humilde maestra de párvulos? Pues qué, ¿cambian, por ventura, en algo que sea sustancial de uno a otro grado, ni el sujeto, ni el objeto, ni el fin de la educación, ni, por consiguiente, el valor y la trascendencia de la obra educadora? ¿No es el mismo hijo, todo él, de una vez, íntegramente—que no parte distinta, inferior o superior en cada caso—lo que confiamos, así a la universidad como a la escuela? ¿No exigimos de ambas idéntico interés y tacto pedagógico, y no pedimos, a una como a otra, que nos devuelvan al hombre sano, inteligente, honrado, laborioso, apto para la lucha de la vida, accesible a todo noble ideal? Si en la edad del alumno, que es lo único que cambia, hubiera de fundarse el pretendido orden jerárquico de la función docente, iríamos al absurdo, que todos rechazaréis, de considerar al médico de niños inferior al de adultos.

No comparéis al catedrático y al maes-

(\*) De la Conferencia *El maestro, la escuela y el material de enseñanza*, dada en Bilbao en 1905.

tro de escuela con el ingeniero y el sobrestante, o con el arquitecto y el maestro de obras; porque no existe analogía entre unos y otros. El sobrestante, el maestro de obras, el contra maestre, son etapas subalternas, grados inferiores, suspensiones, talvez, de desarrollo en un proceso que conduce, como último término, al ingeniero y al arquitecto. No cumplen aquéllos función independiente; son simples órganos preparadores, ordenadores, ejecutores, meros cumplidores, en suma, de aquel particular fin que en el total de la obra tienen asignado; y subordinados quedan, por tanto, al creador y director de la obra entera ingenieril o arquitectónica. Pero el maestro de párvulos realiza una función tan sustantiva como el catedrático: porque tiene encomendada y ejecuta, al igual que éste, no una parte, sino toda la obra educadora, en uno de los momentos de su proceso evolutivo. Comparadlos, pues, si queréis con el labrador que cuida el vivero y con el que atiende a los árboles hechos, y veréis que no existe aquí tampoco, no puede existir, esa pretendida subordinación ni orden jerárquico entre los distintos períodos de la obra educadora.

\*  
\*\*

Ya sé yo bien, como dije antes, que semejante subordinación existe, por desgracia, en la conciencia social y en la vida. Razones hay que la explican, aunque ninguna la justifique. Y la primera de todas consiste en los humildes orígenes de la enseñanza elemental, nacida al calor de la caridad y la beneficencia, así como en la confusión que se establece entre el modesto exiguo saber que necesariamente la acompaña y las condiciones que ha de tener el maestro pri-

mario. El organismo de la enseñanza procede de un origen oligárquico, como probablemente proceden los demás organismos. El primer grado que en nuestra moderna sociedad cristiana se organiza con independencia, corporativamente, es el superior. Al alborear el siglo XIII, maestros o alumnos, reunidos en corporación, crean la Universidad, como uno de tantos gremios. En el Renacimiento, y en señal de protesta del nuevo espíritu contra el viejo escolasticismo, aparecen, desprendiéndose de la Facultad de Artes, los Estudios de Humanidades, origen, luego, de la segunda enseñanza. Y sólo al finalizar el siglo XVIII, organizóse como función pública y sustantiva, no ya meramente caritativa y benéfica, la primera enseñanza. El proceso es lógico. Condénsase, ante todo, el núcleo de saber aristocrático, el menos numeroso y el más intenso. El saber, patrimonio, al principio, del menor número, desciende luego al resto de los hombres, y fúndase la jerarquía de la enseñanza, como es natural, sobre la base de la cantidad del conocimiento en cada grado. Establécese que todo el mundo tiene el derecho y el deber de instruirse. Siémbrense las escuelas. Necesítanse maestros; y como, para enseñar poco, es lo más fácil, sea o no exacto, pensar que no hace falta saber mucho y los recursos económicos faltan, quiero decir, la sociedad no advierte, no siente que sean necesarios para tales fines, nace el maestro de escuela al nivel de la última clase de jornaleros y con la inferioridad y desconsideración consiguientes en una sociedad como la nuestra.

A este rebajamiento, en relación a otros grados de la enseñanza, ha contribuido, además, la funesta arbitraria escisión establecida por la pedagogía romana entre la educación, propia del



pedagogo, y la enseñanza, que toca al profesor. *Instituit paedagogus*, dice Varron, *docet magister*. Semejante prejuicio impera todavía, y no es extraño oír a diario, con esa fuerza dogmática que adquiere todas las fórmulas simplistas: «al niño se le educa, al joven se le instruye, al hombre se le enseña», cuando, aun en espíritu tan superiores como Paulsen, tiene también su clara resonancia. La educación, en tal sentido, es cosa algo inferior, que corresponde sólo, de un lado, al niño, y de otro, al pedagogo; es decir, al esclavo en la antigüedad; entre nosotros, al maestro de escuela.

\*  
\*\*

Posición del problema hay más moderna, que deprime igualmente al maestro. La de aquellos que piensan que la enseñanza, como la educación, son funciones de todos los periodos de la vida, y que educar deben, a la vez que enseñar, todos los maestros, desde el de párvulos hasta el catedrático. Pero tienen un concepto mecánico de la educación, y es el reinante, que consiste en considerar al niño como un bloque, al cual hay que desbastar y dar forma. Así, para los primeros momentos, basta un cantero; luego viene el esbozador, que saca de puntos, y, finalmente, queda al escultor el perfeccionamiento de la obra, la tarea más fina y delicada. Ya comprenderéis, en el orden de la educación, quién es el cantero.

Este absurdo criterio invade toda la vida. Por él confiamos nuestros hijos, en sus primeros años, que son los más críticos, a la criada más joven e inútil, a la última en el servicio doméstico; por él buscamos, para iniciarles en el conocimiento y en la vida, que es la labor más trascendental y difícil, a los

maestros más baratos, que es sinónimo de los más ignorantes; por él nos contentamos, para el maestro de párvulos y para el elemental, con una ínfima preparación rudimentaria; por él amontonamos en nuestras escuelas, a modo de rebaños, niños y más niños. Todo por este perturbador prurito intelectualista de la cantidad de saber, que nos envenena; olvidando que no estriba en la *cantidad*, sino en la *cualidad*, toda la eficacia de la obra educadora; y que no es un muerto bloque de piedra lo que se nos entrega, sino un sér vivo, activo, cuyos primeros momentos de desarrollo son los más difíciles, los que exigen más tacto, más delicadeza, más prudencia, más saber, sí; no de gramática, ni de aritmética, ni de lenguas sabias, ni de alta metafísica, ni de reconditeces eruditas; más saber profesional pedagógico, porque de los estímulos que el niño recibe, del ambiente que entonces respira, pende su porvenir y el de su pueblo.

Cuando de esto nos convenzamos, cuando nos hagamos íntimos de este sentido y lleguen tales verdades a la conciencia universal, miraremos con asombro lo que hoy, salvo consoladores, aunque débiles y esporádicos signos de protesta, hace, por lo que toca a este punto, la humanidad en todas partes. Entonces, persuadidos de que el proceso educativo exige la mayor atención individual en sus comienzos, entregaremos muy pequeños grupos de niños a las escuelas de párvulos y a las elementales; enviaremos, como misioneros de la educación, los mejores maestros donde son más necesarios, a las escuelas rurales, donde hay menos recursos de cultura, y desaparecerá la jerarquía docente, porque daremos a todo el profesorado, no la misma cantidad de instrucción, pero

sí la misma superioridad en aquella que le haga falta; y le retribuiremos igualmente, y gastaremos en ello, yo os lo aseguro, cuanto se necesite; que los pueblos no dejan de gastar por no tener recursos, sino cuando no sienten la necesidad de gastar, cuando no están convencidos de la bondad del gasto.

No importa ahora, ni sería esta la ocasión de decirnos cómo ha de hacerse tal preparación superior de todo el magisterio. Por de pronto, la medicina nos ha enseñado el camino, nos ha dado la fórmula. Suprimió los médicos y los cirujanos de «segunda clase». Hagamos lo mismo. Demos a todos los maestros una misma educación profesional, dentro o fuera de la universidad, pero universitaria, como en algunos países, Alemania y Estados Unidos, sobre todo, comienza ya a hacerse. Y mientras esto no suceda, mientras no dignifiquemos la profesión y desaparezcan las categorías del profesorado, que imponen al

maestro primario una *capitis diminutio* y lo condenan a servidumbre de cuerpo y de espíritu, no tendremos verdaderas escuelas, ni conoceremos el país ni la humanidad que todos anhelamos.

Siento la íntima convicción, y debo declararla, de que así como el pueblo ha ganado en absoluto desde la época de las revoluciones el derecho a instruirse, y por todas partes se infiltra el admirable ideal de Norteamérica, que consiste en ofrecer a todo ciudadano las mismas posibilidades para el éxito, así llegará un día en que el pueblo se harte de maestros de segunda clase, y pida y obtenga, para los de las escuelas en que él ha de educarse, aquella superioridad de formación, suprema garantía de la bondad de la obra.

Como véis, todo me conduce a daros el mismo consejo. Anticipaos al porvenir. Formad superiormente al profesorado de vuestras escuelas. Gastad, gastad en los maestros.

## El 11 de Abril en la Escuela Metodista de Alajuela

La Escuela Metodista de Alajuela cumplió con el deber cívico de conmemorar con júbilo el glorioso once de Abril de 1856.

Los profesores prepararon un lucido programa que fué desarrollado a las ocho horas del once en el edificio que ocupa la Escuela Metodista.

Allí los acordes del Himno Nacional resonaron con alegría y entusiasmo, a la vez que con solemnidad; el Himno a Juan Santamaría fué cantado con toda el alma de patriotas; una ligera plática sobre el asunto de tanto jolgorio, dicha por el señor Director; la señora Merubia dió una conferencia antialcohólica, como uno de los medios más apropiados de ser mejores y más conscientes ciudadanos; recitaciones sobre el mismo tema del

día: Juan Santamaría; *El Incendio de Rivas*; *Al Héroe*, etc.

Fué la Escuela Metodista al pie del bronce del Héroe, dejando en su pedestal flores perfumadas... y después se sirvió a todos los escolares un sabroso refresco de frutas.

Las otras escuelas y el Instituto desfilaron hacia la estatua de Juan, con el mismo fin de la Escuela Metodista... y se alegraron al encontrar sembrado el camino por florecillas de variado color, que su hermana menor regara en honor del héroe.

Llamó mucho la atención el orden y disciplina del Instituto y felicitamos a su Director y cuerpo de profesores... ¡Fué un bello espectáculo!

CORRESPONSAL

(*La Tribuna*)

N.º 15

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*Considerando:*

Que es indispensable satisfacer plenamente a los padres de familia en cuanto a la salud de los maestros o profesores que cuidan de sus hijos,  
Que tal garantía beneficia a maestros y alumnos,

DECRETA:

Artículo 1.º—Todo maestro o profesor de la República, que esté en actual servicio, debe agregar a su expediente personal una certificación de salud en que conste que no padece enfermedad contagiosa o que lo imposibilite para el ejercicio de su cargo.

Artículo 2.º—Dicha certificación será librada gratuitamente por las dependencias de la Secretaría de Salubridad Pública o por los médicos del pueblo.

Artículo 3.º—Tal documento será renovado anualmente, en los meses de enero y febrero, y enviado a la Secretaría de la Junta Calificadora del Personal Docente o a la Junta de Directores de Segunda Enseñanza. Las mismas oficinas pueden pedir la renovación del certificado en cualquier momento, si hubiere motivo racional para sospechar mala salud.

Artículo 4.º—Ningún maestro o profesor podrá ser llamado al servicio si carece de dicha certificación.

Artículo transitorio.—En lo que concierne a este año, se da de plazo hasta el 30 de Julio para llenar este requisito.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDA

N.º 16

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.º.—Se organiza una serie de Cursos Libres para todas aquellas personas que desean aumentar o rectificar sus conocimientos científicos.

Artículo 2.º.—Dichos cursos se verificarán en el edificio del Colegio de Señoritas y versarán, por ahora, sobre estas cuatro materias:

Física  
Geología

Matemáticas  
Química

Artículo 3.<sup>o</sup>—Las clases tendrán carácter expositivo y en ellas el profesor no hará preguntas, ni pondrá calificaciones, ni practicará exámenes, ni llamará a lista, ni marcará ausencias. Dará su lección para quien desee aprovecharla, sin ocuparse de la situación académica de los alumnos.

Artículo 4.<sup>o</sup>—Los discípulos pueden preguntar al profesor sobre la materia que está en explicación, con el único objeto de enterarse, pero les está prohibida cualquier discusión técnica o filosófica dentro del aula.

Artículo 5.<sup>o</sup>—Cada curso comenzará desde la base, esto es, desde los rudimentos de la materia, con el objeto de que todos los alumnos puedan alcanzarlo cuando esté a la altura de sus conocimientos. El curso irá elevándose, progresivamente, hasta donde el tiempo y las capacidades docentes lo permitan.

Artículo 6.<sup>o</sup>—Las clases comenzarán a las 7 p. m. los días lunes, martes, jueves y viernes, y durarán siempre una hora.

El curso de Química comenzará a las 8 p. m. para dejar la oportunidad de que pueda ser seguido conjuntamente con el de Física.

Artículo 7.<sup>o</sup>—Cada cátedra funcionará independientemente y tendrá como programa el que proponga el profesor que la atiende.

Artículo 8.<sup>o</sup>—Un celador será el guardián de la disciplina y tiene derecho para retirar a los alumnos que cometan faltas de orden o de corrección.

Artículo 9.<sup>o</sup>—Este retiro puede ser temporal o definitivo, a juicio del celador, y sólo cabe apelación para ante el Consejo de Profesores.

Artículo 10.—Para ser alumno sólo se necesitan cuatro requisitos:

a) Haber cursado la Escuela Primaria completa (Certificado de alguna autoridad escolar).

b) Ser mayor de doce años (Certificado del Registro Civil).

c) No padecer enfermedad contagiosa (Certificado Médico).

d) Observar buena conducta dentro del plantel.

Artículo 11.—Para recibir el beneficio de esa enseñanza cada persona debe pagar al celador una matrícula de ₡ 5.00 mensuales.

Artículo 12.—En casos de absoluta pobreza los alumnos pueden solicitar en la Secretaría de Educación Pública matrícula de gracia.

Artículo 13.—Los maestros de escuela, que estén en ejercicio, quedarán exentos de esa contribución, pero deben sacar su matrícula como todos los alumnos.

Artículo 14.—No serán admitidas a ningún curso personas que no presenten a la entrada su tarjeta de inscripción.

Artículo 15.—Estos cursos comenzarán el 15 de abril y durarán hasta el 15 de noviembre.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública,

LUIS DOBLES SEGREDÁ

## El maestro ante la democracia

En el pueblo de Gerardmer, en los Vosgos, casi sobre la frontera con Alemania, la Liga de la Enseñanza clausuró el año anterior su congreso anual, con asistencia del entonces presidente del Consejo de Ministros, hoy Presidente de la República francesa, M. Poincaré, del Ministro de Instrucción Pública, Mr. Guist'han y del Ministro del Interior Mr. Steeg.

La celebración de esta asamblea de maestros, algunos de los cuales ocupan las más altas posiciones del Estado, efectuábase sobre la frontera con Alemania precisamente en tierra alsaciana, como una demostración del patriotismo francés, que cree encontrar su expresión más elocuente en la glorificación de la escuela. Es una respuesta sencilla y viril a aquella poderosa Alemania de Bismark, quien atribuía los triunfos sobre Francia al maestro prusiano. La República reconoce esta verdad, y la abona con su actitud significativa. Así como las madres pueblan la patria que los soldados defienden, el maestro la construye. He aquí los tres elementos principales de la sociedad actual, que en la escuela está elaborando una mejor sociedad futura. Mejor, porque en ella el Gobierno de los hombres no será sino un problema de enseñanza: el muy pacífico y amable problema de conducir por medio de la razón, conforme el adjetivo específico—*docente*—que así lo expresa, conciliando en tal forma la dirección inteligente de la sociedad con la libertad sin límites.

Efectivamente, el primer Ministro pronunció en el banquete de clausura su más importante discurso político, abarcando con él no solamente el asunto de la reforma electoral, que es la cuestión interna más interesante para Francia,

sino la defensa nacional, las relaciones exteriores y las cuestiones sociales.

No sólo encontraba en aquella reunión de maestros un auditorio digno de tales confidencias, sino, a juzgar por su predilección, el mejor de los auditorios.

Antes, estas declaraciones finalizaban los banquetes políticos. La feliz innovación de Mr. Poincaré, uno de los hombres más importantes de la democracia universal y del mundo entero, significa el reconocimiento práctico de esta verdad: que la República depende de la escuela. Sin un sistema pedagógico adecuado, que es precisamente el sistema racionalista de la verdad demostrada y de la disciplina puramente intelectual, es decir, entendida como una sistematización de los conocimientos, no como una imposición de determinada conducta por medios coercitivos—sin esto, decía, no hay República posible.

Con esto, los maestros que la forman son los confidentes naturales del Gobernante que la dirige, los mejores agentes de la política republicana; y convertidos por aquél en interlocutores y depositarios de sus propósitos, participan realmente de la obra democrática, apreciando mejor la responsabilidad que en ella les incumbe. Así, no son funcionarios pasivos en la ejecución de un programa cuya trascendencia no les concierne, sino colaboradores principales, autores de verdad, hombres de Gobierno, en una palabra.

Tal es el carácter que el maestro debe revestir en una democracia; pero no todo ello es obra gubernativa.

Si los educadores de Francia han alcanzado semejante consideración es porque supieron mostrarse previamente dignos de ella. Hoy constituyen la entidad agremiada más poderosa en el gé-

nero. Ninguna otra en el mundo tiene tanta influencia y tanto poder autónomo. Y es que su agremiación está impulsada por un ideal: la lucha contra el clericalismo para emancipar las conciencias, pues en ello estriba el ejercicio práctico de la democracia.

Hay otras más disciplinadas y más unidas, pues el magisterio francés no brilla precisamente por su disciplina gremial; más ricas, más fecundas en mejoras materiales. Ninguna, repito, alcanza tanta influencia ni gobierna tanto en realidad, sin excluir al mismo parlamento. Es que tiene una conciencia y un espíritu. No incurre en la cobardía egoísta de eliminar por sistema las cues-

tiones religiosas y sociales, o sea, precisamente, los más poderosos estímulos de toda actividad consciente. No entiende que los socorros mutuos han de ser puramente materiales, pues sabe que el hombre civilizado vive más de ideas que de pan. Comprende que el constructor de una democracia no puede ser indiferente a las ideas que la perjudican y benefician.

Y por esto la consideran los gobernantes, y así es como gobierna con ellos en la democracia de hoy, preparándose para reemplazarlos en la democracia de mañana.

LEOPOLDO LUGONES

1912.

#### En San Diego de la Unión se inaugurará el primer edificio escolar construido bajo el Gobierno del Licdo. González Víquez

Al final de la semana próxima se llevará a cabo el acto de inauguración del nuevo edificio escolar de la población llamada San Diego de la Unión, jurisdicción de Tres Ríos. Este acto tiene la particularidad de ser el primero que se celebra, de esa índole, por el actual Gobierno, es decir, la primera casa de es-

cuela que se inaugura. Con ese motivo habrá en aquella población una fiesta escolar a la cual han sido invitados el señor Presidente de la República y su gabinete. Se llevará a cabo otros homenajes organizados por la Junta de Educación de aquel vecindario.

#### Una donación a las Escuelas Maternales

El señor Cónsul de Chile en Costa Rica puso en manos del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. don Alejandro Aguilar Machado, la suma de cien dólares para que hiciera la distribución de esos fondos entre algunas instituciones públicas. El señor Aguilar Machado destinó cien colones para la Sociedad de San Vicente de Paúl, y los trescientos restantes los entregó a las

Escuelas Maternales, que dedicarán ese dinero a la compra de sandalias para los niños de ese plantel.

La directora del establecimiento, señorita María Isabel Carvajal, nos ha encargado hacer público su agradecimiento al señor Cónsul de Chile por su donación, y al señor Aguilar Machado por su mediación en ella.

(La Tribuna)

## Iniciativa de la Inspección de Escuelas de Cartago en colaboración con los Directores

En reunión de Directores provocada por el señor Inspector de Escuelas de la Provincia de Cartago, se discutió extensamente sobre el tratamiento de la Composición en las Escuelas.

Anticipadamente el señor Inspector había anunciado que se trataría de la Composición y cada uno de los Directores llevaba sus notas tomadas en las experiencias del aula. Cada uno expuso las formas seguidas en su escuela para la enseñanza de la Composición, y en esta forma participaron todos los presentes, habiendo un cambio abundante de impresiones.

El tratamiento de la Composición viene a ser uno de los aspectos de la enseñanza más difíciles para la mayoría de los maestros, según el sentir general, y a eso contribuye, entre otros factores,

la falta de conocimientos de los procedimientos, según unos; otros, a que la mayoría de los maestros no componen, posiblemente, por falta de costumbre.

Oyéronse todas las opiniones, muchas de ellas muy valiosas, sobre todo, la del Director de la Escuela Jesús Jiménez, don Rafael Hernández, que fué una serie de consideraciones sobre formas y resultados de lo que él ha hecho con sus maestros en la escuela.

Enseguida el señor Inspector de Escuelas externó su opinión, manifestando los fines que persigue la Composición en los primeros grados y en las secciones superiores, y, después de otras muchas atinadas observaciones, presentó un plan a fin de que fuera tomado en cuenta, todo o parte de él, siempre que fuera de la aceptación de los señores Directores.

### EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMPOSICIÓN

*(Para grados inferiores)*

Se le da al niño el contenido y la forma a que debe sujetarse al escribir.

Copias del libro.  
Escrituras de sentencias, frases sencillas, copias de memoria del libro de lectura.  
Reproducción de narraciones sencillas.  
Dictados.

### EJERCICIOS DE COMPOSICIÓN LIBRE

*(Para grados superiores)*

Se da a los niños la materia, dejando la forma y la expresión a libertad de los educandos.

Descripciones.  
Comparaciones.  
Narraciones.  
La versión en prosa.  
La amplificación.  
El extracto.  
La imitación.  
El cambio de estilo.  
El cambio de forma.  
Correspondencia epistolar.

Para completar este trabajo se dispuso que el señor don Rafael Hernández hiciera una lección práctica, en presencia del Cuerpo de Directores, a fin de apreciar mejor la forma en que él trata la composición con los niños.

Cartago, junio de 1928.

## Una lección objetiva que deben aprender los niños

(Escribo las presentes líneas con mi pensamiento puesto en los escolares, que son los seres que regentarán las labores de la Nación en el mañana).

Una clase a los niños respecto a caminos, es una narración de impresiones agradables e instructivas. Dicha clase puede referirse al camino de su casa a la iglesia, de su casa a la escuela; de un cantón al suyo; de su casa a la capital, etc. Hacerles ver lo que cuesta un camino en servicio y lo fácil que es que se obstruya el paso; que con solamente la buena voluntad de un transeunte lo evitaría, quitando un estorbo en un desagüe o en el camino; que si no lo hace puede ser objeto de una desgracia de un particular, de su padre, su hermano o de él mismo. Que si lo hizo, primero hizo una buena acción, después un servicio incalculable. Efectivamente, los caminos son fuente de grandes impresiones para los niños; es algo a que hasta hoy no se le está dando el lugar correspondiente, aprovechando este momento para dar mi humilde opinión a quienes corresponden; que antes de la fiesta del árbol, está la fiesta de los caminos, la que no existe todavía en las escuelas; lamentándolo estaré mientras no se ponga en ejecución. Prácticamente se les puede dar las clases a los niños llevándoles a paseo una vez por semana por el camino de cada distrito, que cada maestro sabe algo de caminos, y lo que sabe que lo explique. Pero mucho más ventajoso sería si el Gobierno nombrara maestros especiales de caminos. Sin los caminos la fertilidad de los terrenos es cosa muerta, o viceversa, si por ejemplo hubiese buenos caminos. No obstante, en todo caso son beneficiosos a los movi-

mientos comerciales y para dar empleo a los trabajadores, como también con rápida comunicación, un pueblo a otro se dan de lo que carecen respectivamente. Los caminos son, pues, fuente fundamental en la vida del país, y deben preocuparse mucho los mandatarios o Gobernantes por enlazar con buenas carreteras los pueblos ya hechos, y que tales carreteras sigan buscando las zonas fértiles, reportando al país, por muchos tantos más, el gasto que se invierta en estas vías. La apertura de un camino beneficia en general las poblaciones que va enlazando, pero de manera especial a ciertos propietarios de las tierras o grandes fincas vecinas a la vía, realizando en muchos tantos el valor, por la fácil comunicación de tales agricultores, pues esas fincas por largos años se mantendrían rezagadas; como antes dije, podría llamárseles *cosa muerta*. Tales propietarios por patriotismo o deber están obligados a impulsar con entusiasmo y decidido empeño las obras realizables, pues no es el mandatario quien se beneficia sino ellos mismos y la nación por completo.

Por desgracia, algunos propietarios de los que mayores ventajas adquieren con la apertura de un camino que atraviesa sus fincas, son los que más obstáculos ponen a la realización de la obra, e interrumpen talvez la rapidez con que caminaba tal trabajo, sirviendo de base obstaculizadora para los que siguen en la ruta. Esos propie-



tarios, que más bien debieran presentar toda cooperación al Estado o a las municipalidades por tan grande beneficio que se les hace, tratan de hacer otro negocio, a más del que se puede decir ya tienen hecho, haciéndose «el gato bravo» para que se les contemple y se les pague caprichos por las fajas de tierra.

Hay que hacerles ver a los niños que existe esa clase de malos ciudadanos e inculcarles el desprendimiento, desde su niñez, para tan importantes obras de progreso en el mundo entero. Como en cambio también deben darse cuenta los escolares de que hay muchos buenos ciudadanos que presentan todo desprendimiento y facilidad para la apertura de caminos: ellos ayudan a hacer patria. Conviene que los niños sepan que la obra de un camino no queda concluida con su construcción; hay que seguirle atendiendo, porque, de lo contrario, se obstruye por las lluvias, derrumbes y más estorbos que desperfectonan totalmente los caminos, procurando perfeccionarlos con las reparaciones que se sigan haciendo.

Al camino se le debe tener tanto celo y cariño igual que al pedazo de terreno

que sembramos, e igual que a la casa en que habitamos. Tal cariño es muy justo que brote en las escuelas con el interés que se tomarán los buenos ciudadanos maestros de Instrucción Pública en lo sucesivo. Un paseo de los escolares por cualquier camino, podemos decir una procesión infantil, acompañado de cantos, danzas y música, me parece la fiesta más simpática para ellos: todos en conjunto pueden muy bien realizar una corta tarea de reparación, mejorando los pasos malos bajo la vigilancia del maestro. Para terminar, ruego al señor Ministro de Educación me dispense estas humildes líneas, dándoles lectura, y si juzga bien mis exposiciones, altamente le quedaré agradecido ponerlas en práctica en las escuelas de la República.

Con protestas de mi más alta consideración, tengo el honor de suscribirme del señor Ministro y del público lector, muy atento y s. s.,

JESÚS BOLAÑOS Q.  
Jefe Carretera via San Carlos

Nota:—EL MAESTRO considera que este trabajo está inspirado en un sabio sentido común y por eso recomienda su lectura a los maestros y escolares.

### Monografía de Cartago por don Jesús Mata Gamboa

Está para ser publicada en un valioso volumen una Monografía de Cartago por don Jesús Mata Gamboa, la cual será prologada por el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno. Abarcará en lo posible la historia de Cartago desde su fundación hasta nuestros días. Será indudablemente una obra de gran mérito digna de ser conocida por los costarricenses, pues gran parte de la historia de Cartago, la antigua

metrópoli, es, como sabemos, la historia de toda Costa Rica. En la portada llevará el escudo que con el lema de *Fide et Pace* legó Felipe II a la noble y leal ciudad, escudo que fué descrito brillantemente en un artículo del Lic. don Joaquín Fernández Montúfar publicado en *El Renacimiento*, el cual será reproducido en el libro que anunciamos.

### DIEZ COSAS BUENAS

Hay diez cosas de que jamás se arrepentirá el que las practique:

- 1.<sup>a</sup> Hacer bien a todo el mundo.
- 2.<sup>a</sup> No hablar mal de nadie.
- 3.<sup>a</sup> Reflexionar bien antes de decidir una cuestión.
- 4.<sup>a</sup> Callarse cuando se siente cólera.
- 5.<sup>a</sup> No rehusar nunca un servicio cuando se puede hacer.
- 6.<sup>a</sup> Socorrer a los desgraciados.
- 7.<sup>a</sup> Confesar los propios errores.
- 8.<sup>a</sup> No enconar las discusiones.
- 9.<sup>a</sup> Tener paciencia con todo el mundo.
- 10.<sup>a</sup> Desconfiar de lo que cuentan los murmuradores.